

2200_14681



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-2180/14-15

La Plata, 13 de agosto de 2014.

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

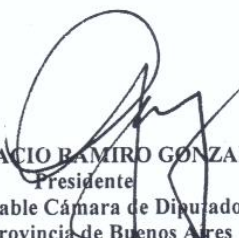
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para declarar su beneplácito y respaldo a las medidas que el Instituto de Obra Médico Asistencial –IOMA- viene implementando para erradicar el cobro indebido de diferenciales médicos en las consultas y tratamientos médicos, práctica que constituye una evasión fiscal y previsional además de atentar contra los derechos del afiliado y contra el mismo sistema solidario de salud.

Dios guarde al señor Gobernador.


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Cdr. HORACIO BAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

